



UTEQ

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Avanzamos juntos a ti

.edu.ec

Universidad Técnica Estatal de Quevedo

La primera Universidad Agropecuaria del País

Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2015-0345-M

Quevedo, 05 de noviembre de 2015


PARA: Sr. Dr. Eduardo Díaz Ocampo
Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

ASUNTO: REMITIENDO CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UTEQ Y LA
EMPRESA VIVERO PAEZ

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y la EMPRESA VIVERO PAEZ del cantón Pangua, el mismo que permitirá que estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria puedan realizar sus prácticas pre profesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de un año y puede ser renovado si fuera necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas
DIRECTOR DE VINCULACIÓN



Anexos:

- convenio ESPECÍFICO-UTEQ-EMPRESA VIVERO PAEZ.pdf

dt

2. Designar al Ing. **Ronald Cabeza Congo** MSc. Coordinador de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria, como Coordinador de este Convenio.
3. Designar al estudiante de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria de la Unidad de Estudios a Distancia, de acuerdo al perfil profesional.
4. Designar al Ing. **Ronald Cabeza Congo** MSc. encargado de PPP y Vinculación de la carrera, como Coordinador del Servicio a la Comunidad y Prácticas Pre Profesionales para el control de las actividades que desarrollarán los estudiantes durante el desarrollo de las Prácticas Pre Profesionales y de Vinculación con la Colectividad.

Compromiso del Vivero "PAEZ"

Designar un responsable para que conjuntamente con la **UTEQ** ejecute este Convenido

1. Determinar el número de estudiantes de Prácticas Pre Profesionales para las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la **UTEQ** para su ubicación e integración.
2. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
3. Certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por el estudiante en el informe que presentará a la Unidad Académica a la que pertenece.

De él o la estudiante.-

1. Cumplir con las normativas internas de la **UTEQ** de acuerdo al modelo pedagógicos en vigencia
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine el **Vivero "Páez"**
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por el **Vivero "Páez"**
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en el **Vivero "Páez"**

CLAUSULA CUARTA: DURACION.-

El tiempo de vigencia del presente convenio tendrá una duración de un año (Julio 27 del 2015 hasta Julio 27 del 2016)

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA.-

El presente Convenio Específico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los **23 días del mes de Julio del año 2015.**



Dr. Eduardo Díaz Ocampo M.Sc
RECTOR UTEQ





Sr. Daniel Páez
VIVERO "PAEZ"



CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN ACADEMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y VIVERO "PAEZ", PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES

Conviene en celebrar el presente Convenio Específico para la realización de Prácticas Pre Profesionales de estudiantes de la carrera Ingeniería Agropecuaria:

Por una parte la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representado por el **Dr. Eduardo Díaz Ocampo M.Sc** en su calidad de Rector y por otra parte la empresa **Vivero "PAEZ"** representada por el Sr. **Daniel Páez Cela** en su calidad de Gerente General y lo hacen dentro de los términos siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

La universidad Técnica Estatal de Quevedo, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la Ley.

Vivero "PAEZ" es una institución privada dedicada a la Producción Agrícola Se encuentra en la Vía: Moraspungo Recinto Las Juntas Parroquia Moraspungo Cantón Pangua Provincia Cotopaxi

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-

Por medio del presente convenio de cooperación académica, conviene unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y el **Vivero "PAEZ"**, para realizar las prácticas pre profesionales del estudiante de la carrera de Ingeniería Agropecuaria de la Unidad de Estudios a Distancia, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad lo que les permitan involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.

CLAUSULA TERCERA: COMPROMISO DE LAS PARTES.-

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

Compromiso de la UTEQ

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la Empresa **Vivero "PAEZ"**, ejecuten este Convenio Específico.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
COMPROBANTE DE IDENTIDAD



CIUDADANIA 50261227-E
PAEZ CELA JOSE DANIEL
SUCUMBIDOS/LAGO AGRIO/NUEVA LOJA
09 OCTUBRE 1983
003- 0083 00671
SUCUMBIDOS/ LAGO AGRIO
NUEVA LOJA 1983



Jose Daniel Paez Cella

ECUATORIANA***** V334312128
CASADO MARINA ELIZABETH YEPEZ CEPED-
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
ROMEO PAEZ ORDÓZ
MARGARITA CRUZ OLLAESPIN
QUITO Q3 11:30 a.
05.01/2018

REN 1745801
REN
REN

